

DIARIO

DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones V. Irette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA

SERRA

12 ANOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCION DE LA TOS provincia.

◆ Abierta toda la noche ◆

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Depósito general: Gran Farmacia CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor

Medalla de oro y diploma de honor

AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX, PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

Representante en Reus: ANTONIO GINESTA, San Vicente Alegre, núm. 47, 2.

COMERCIO DE FERRETERIA Y QUINCALLA

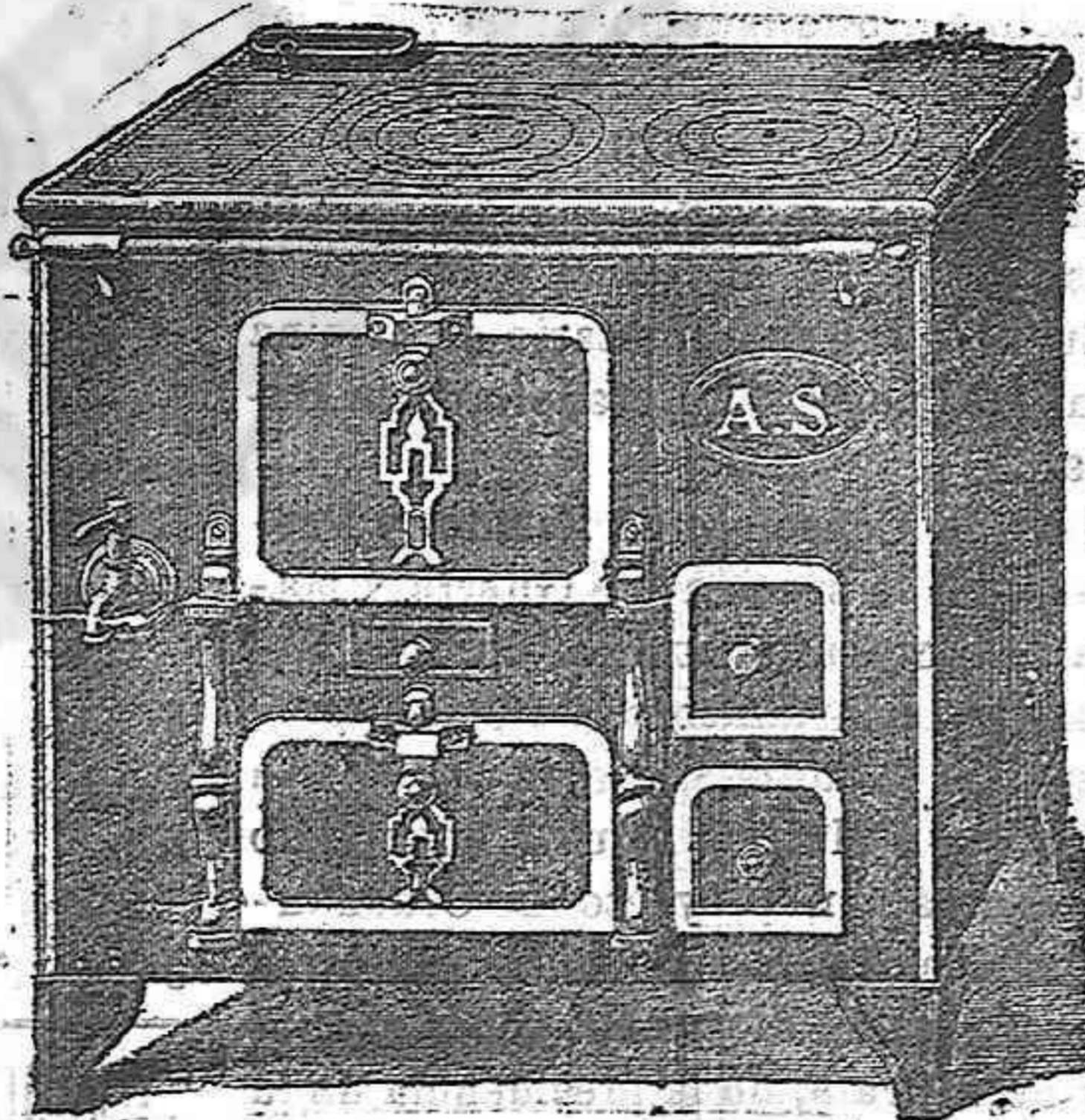
A. SARDÀ MARTÍ

REUS.—ARRABAL ALTO DE JESÚS NUM. 30.—REUS

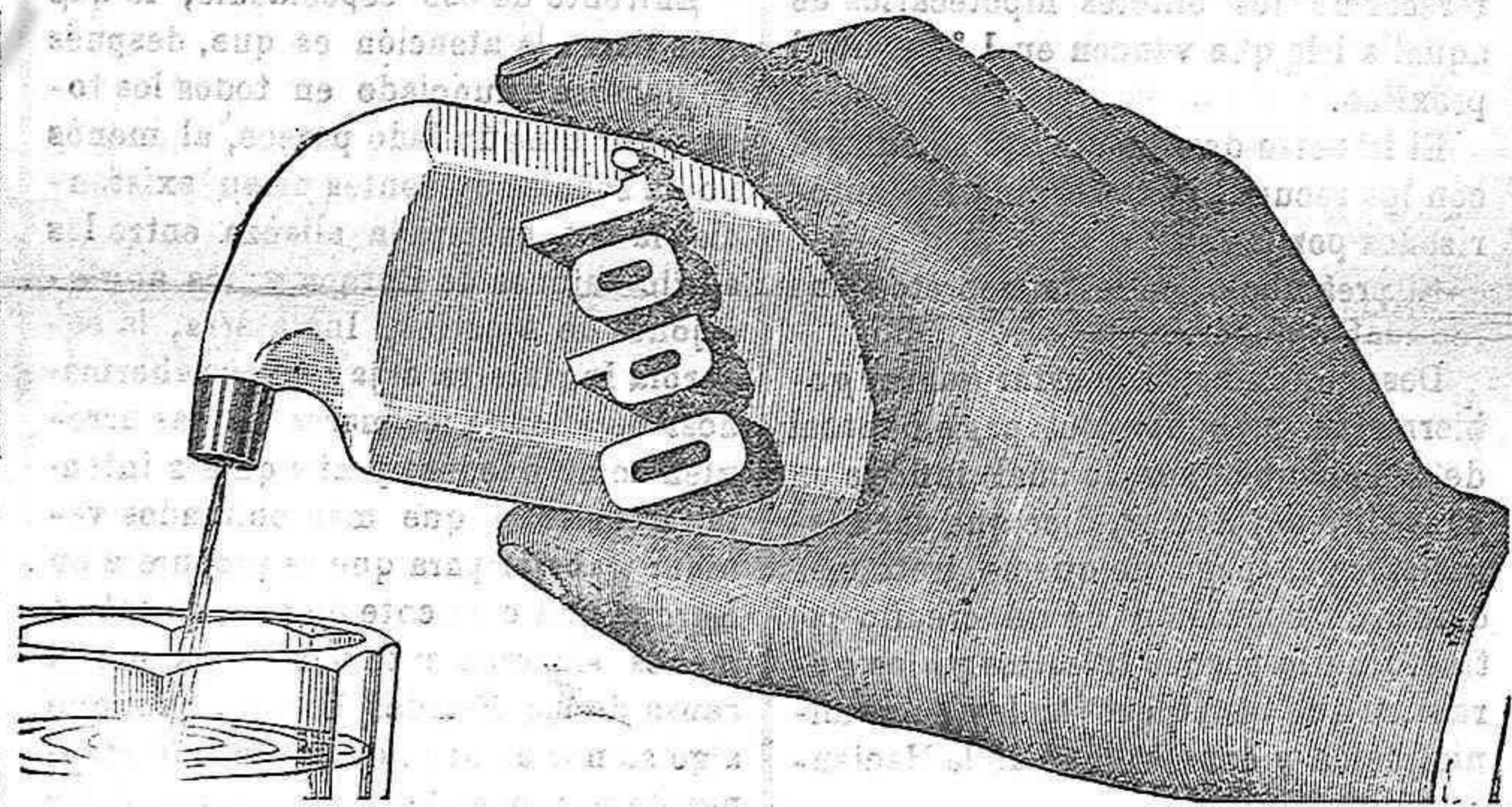
Gran surtido en camas de hierro y somiers, cocinas económicas, arcas de hierro para guardar caudales, máquinas taladrar yunques, fuelles para fragua tornillos de banco, machos, terrajas, molas, palas, aceros, básculas, pesos, jaulas alambres, cadenas, espino artificial para cercados, grillajes, telas metálicas, batería esmaltada para cocina, carretillas para sacos, ternaes y demás artículos concernientes al ramo de ferretería.



CAMAS DE HIERRO
DE
5 PALMOS
CON SOMMIER
23 PESETAS



Especialidad en efectos para carruajes



SIN DUDA ALGUNA

el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes.

Precio: Ptas. 3 50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses.

Únicos Importadores: Muller Hermanos, Barcelona.

CRISTO REDENTOR

Jesucristo, clavado en la Cruz, consumando el sacrificio, redimió a la humanidad.

Como adviera el sagrado texto, sobre sí cargó todo el peso de nuestras culpas y con sus heridas fuimos sanados.

Desde la caída de nuestros primeros padres, el género humano debía al Eterno una satisfacción condigna que le reconciliara con el Hacedor y le abriera las puertas de la inmortalidad. Mas esa obra de redención no podía realizarla el hombre por sí mismo, ya que siendo éste mera criatura, y por ende finito, y en su consecuencia imperfecto, sus actos expiatorios habían de ser indignos de la majestad infinita de Dios, y la satisfacción otorgada debiera resultar absolutamente ineficaz, por no ser equivalente a la magnitud de la ofensa inferida.

Sólo Jesucristo, por su cualidad de Hombre-Dios, pudo alcanzar el perdón para los humanos; ofreciendo al Padre una reparación proporcionada al delito y digna en un todo del Sér Supremo.

Para que la Humanidad quedara asociada al sacrificio, menester que el Redentor se hallase en aptitud de representar a todos los hombres; para que Dios se dignase mirar con amor dicho sacrificio y aceptarlo y por su eficacia otorgar el perdón impetrado, era de todo punto indispensable que los actos de la augusta Víctima tuviesen un valor adecuado a la grandeza del Sér ofendido. Y sólo podía representar a los hombres el Redentor, siendo un hombre como los demás; y por otra parte, no podía ofrecer al Padre Eterno satisfacción condigna, más que poseyendo los atributos de la Divinidad, siendo Dios mismo.

Jesús era Dios, por ser la segunda Persona de la Trinidad beatífica, el Verbo del Padre; y era hombre, por haberse encarnado en las entrañas de la Virgen, naciendo de mujer y perteneciendo por ende a la descendencia de Adán. En la adorable persona de Jesucristo hallábase hipostáticamente unida la naturaleza divina y la naturaleza humana; y por este sólo El podía ser Redentor de los hombres, porque era el Hombre-Dios, único apto para asociar los humanos a su holocausto y dar a éste el valor infinito que lo hiciera aceptable a los ojos de Dios.

VENTA

Se vende un Mas que dista un cuarto de hora de Reus; está cerrado; tiene agua abundante para el riego, balsa y buenos lavadores; de unos tres jornales de tierra, con olivos, viña, algarrobos, avellanos y toda clase de árboles frutales de las mejores calidades; buen camino de carretera muy concurrida; libre de barrancos; con grande descubierta para crías de cerdos, gallinas, conejos, etc.; con un cubierto para estancias de carros, caballerías y aperos de labranza y con su casa de campo. Se dará por la mitad del precio de su coste.

Darán razón en esta imprenta.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos.

Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los násticos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis a los pobres. (Teléfono, 37)

Por este la muerte de Jesucristo redime á la Humanidad poniéndola en aptitud para ser participante de los infinitos méritos per el Divino Maestro contraídos; por esto, no ya el fiel cristiano, no ya el teólogo, sino el hombre dedicado á la Filosofía ó al cultivo de la Historia, en calidad de tal filósofo ó de tal historiador, ha de reconocer á Jesús como redentor divino, se pama de suprimir la personalidad histórica del Hijo de María, toda vez que si le negamos el carácter de Redentor nada queda de él: ninguna misión habrá venido á realizar en el mundo, ninguna eficacia habrá tenido su muerte, ninguna trascendencia sus sublimes máximas. Jesucristo no fué un filósofo, no legislador, cándido ó tribuno: ni de su vida ni de sus enseñanzas se desprende el absurdo germinado en la extrañada inteligencia de Renan; y en cambio, todas sus actos, su doctrina y las circunstancias de su muerte, corroboran el dogma fundamental que le proclama Hijo de Dios hecho hombre para dar al Eterno la mayor gloria con la obra de la Redención.

Por lo cual, si sería disparate mayúsculo negar la figura histórica de Jesucristo, no lo fuera tanto como alterar su personalidad, forjando un Cristo que nada tiene que ver con el Redentor de los hombres.

JUAN BURGADA Y JULIA.

El cupón de las Cubas

Ha firmado S. M. la Reina Regente el decreto relativo al pago del cupón de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

La parte dispositiva del mismo se reduce á la concesión de un crédito extraordinario de 13.656.800 pesetas con cargo al presupuesto de la isla de Cuba de 1898 á 1899, para el pago de los intereses de los billetes hipotecarios de aquella isla que vencen en 1.º de abril próximo.

El importe de este crédito se cubrirá con los recursos extraordinarios autorizados por la ley.

El preámbulo de este decreto tiene indudable imperancia.

Después de hacer constar que el gobierno se preocupa del pago puntual de sus obligaciones, le cual influye en el crédito del Estado, dice que debe legalizarse el pago de que se trata mediante la concesión de un crédito extraordinario por los trámites y las garantías que establece la ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

Ni en la esfera del derecho, ni en la del interés del crédito público, abriga el gobierno la menor duda acerca de que las Deudas de Ultramar constituyen una obligación del Estado reconocida y declarada por las leyes que al autorizarlas otorgaron á sus portadores la garantía general de la nación española.

Es indudable que los actos de uno ú otro poder con los cuales el Estado haga honor á su firma pagando el debido tributo al derecho de los acreedores y al interés supremo del crédito público no impiden ni siquiera entorpecen, sino que estimulan y avaleran la legítima reclamación de que tales Deudas pesen en definitiva sobre el país para el cual la necesidad ha obligado á contraerlas, con intervención de sus representantes en el ejercicio de la soberanía y que al pasar á otras manos deberá llevar consigo, cuando definitivamente se organice, las cargas inherentes á sus derechos y las responsabilidades inseparables de su prerrogativa.

No es menos cierto que en el orden jurídico la hipoteca sigue en sus transmisiones á la propiedad con ella legítimamente creada y que por tanto los recursos de la isla de Cuba deben responder en el porvenir, si así se logra por nuevos pactos del pago de sus Deudas emitidas con sus garantías especiales en virtud de leyes constitucionalmente dictadas.

Podrá decirse con razón que la doctrina espuesta y sus precedentes legales demandan el pago de la amortización que forma parte del vencimiento trimestral con arreglo á las condiciones

de emisión de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

En este punto el gobierno ha encontrado establecida una situación de hecho que las buenas prácticas en materia de crédito no le permiten variar.

No se falta á los buenos principios manteniendo sujetas temperalmente las Deudas de Ultramar á una suspensión de su amortización que no sufren algunas que figuran en el presupuesto de obligaciones generales de la Península, porque es fuerza reconocer que entre unas y otras existe la diferencia que implica el carácter de coloniales que siempre tuvieron y deben conservar las primeras, reflejada en las diversas condiciones de su emisión y en la natural diferencia de sus cotizaciones.

En tales motivos se funda el Real decreto que ha firmado S. M. la Reina.

La política fuera de España

La política de los Estados Unidos ante Europa

Han transcurrido apenas veinticuatro horas, y ya los hechos vienen á acentuar con su tremendo é incontestable elocuencia, lo que decíamos en nuestras «notas» de ayer, al calificar de poco halagüeña la situación militar de los yankees en las islas Filipinas. Ni con toda su maña ha podido el Gobierno de Washington ocultar á Europa las derrotas que á sus armas orgullosas hacen sufrir los tagales. Los mismos políticos yankees, aun entre los mas fervientes partidarios de la actual campaña, han de acabar por reconocer que, si no camina ésta hacia un tremendo fracaso, muchísimo habrá de costarles lograr el objeto apetecido... caso de que al fin lo logren por entero.

Enfrente de ese espectáculo, lo que más llama la atención es que, después de haberse anunciado en todos los tonos, por ningún lado parece, al menos no da señales evidentes de su existencia, la tan suspirada alianza entre los anglo-sajones de Europa y los anglosajones de America, Inglaterra, la soberbia Inglaterra deja que sus «hermanos» de allende los mares se las arreglen como pueden, y ni siquiera intentan aquello á que más obligados venían: trabajar para que se produjera en Europa una corriente de opinión más ó menos sinceramente simpática por la causa de los Estados Unidos... aunque algo se nos alcanza de la razón ó razones de por que han dejado de hacer eso: por una parte, han visto los ingleses, que son gente muy linca, que no estaba la Magdalena para tafetanes, es decir, que no es la presenta la ocasión más propicia para intentar siquiera que el ánimo de los políticos europeos se incline hacia los rapaces yankees; y por otra parte, bastante tienen que hacer los ingleses en su propia casa, para que les puedan venir ganas de distraer ni un tanto así de sus fuerzas y sus energías, aun contando con que sería en beneficio de un pueblo «hermano» suyo. Véase cuán bien hicimos nosotros en no tomar nunca, ya desde el principio, como cosa muy seria eso de la cacareada alianza entre los dos grandes pueblos, tan grande cada uno de ellos como dados á imitar las insanas aficiones de ciertas aves de muy mala fama.

Por cierto que, dos días ó tres hace nada más, diónos el telégrafo una noticia que de momento nos sorprendió, y después la dejamos á un lado hasta verla comprobada... y en efecto, como tantas otras veces, el telégrafo había caído en el feo pecado de la inexactitud. Dijeron los hilos eléctricos que mister Cheate, embajador de los Estados Unidos en Londres, había pronunciado un discurso del cual se desprendería que la alianza anglo-yankee era ya algo más que una aspiración: un hecho perfectamente consumado. La cosa en verdad era un poquito fuerte para admitirla así de plano; de consiguiente, decidímanos á no hablar del asunto, sospechando que todo ello se debiera al entusiasmo mal comprimido de algún telegrama ó tal vez á una travesura de la electricidad.

Hoy, que conocemos íntegro el texto de ese famoso discurso, podemos afirmar que algo de esto debe haber sucedido, pues en él nada se encuentra que, racionalmente pensando, pueda ni siquiera servir de tenue fundamento á la interpretación que se dió á las palabras de mister Cheate. Muy al revés de esto, en el discurso de este Embajador, que ha probado esta vez ser un finísimo diplomático, leemos textualmente el párrafo que sigue:

«Ciertamente que los ingleses y los norteamericanos somos muy excelentes amigos; pero esto no priva para que hayamos sido siempre los mas irreconciliables rivales, ni que lo seamos hoy también y lo continuemos siendo mañana. Nuestra rivalidad podrá ser siempre leal y generosa; pero renunciar á la lucha, eso jamás.»

No sabemos que se pueda expresar ni con mas fineza ni con mayor claridad un sentimiento como este, que por fuerza habia de molestar un tanto al auditorio de mister Cheate, pues lo que no puede desconocer nadie es que en Inglaterra se ha alimentado hasta ahora la ilusión de esta alianza, ilusión que ha venido á destruir de un modo algo brutal—en el fondo, pues en la forma no podia ser mas cortés y fina—las autorizadas palabras del diplomático yankee.

Lo que de todo esto resulta claro es que el «Uacle Sam» vence todavía en orgullo al propio «John Bull», pues aun en la apretada situación en que se halla, hace alarde de no admitir ayuda de nadie, y pues él mismo la rechaza, mal puede prestársela Europa.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 28 de Marzo de 1899.

Nacimientos

Francisca Cert Vallés, de Francisco y Carmen.—José Sardá Penas, de Pedro y Raimunda.—Francisco Vidal Vilaplana, natural de Policarpiá.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Juan Anguera Bigorra, 24 años, 1.º del Rosario, 29.—Jaime Ciuró Vila, 15 meses, San Celestino, 34.—Ricardo Sabbie Martí, 51 años, Martí Napolitá, núm. 7.

El almirante

Chacón

El almirante don Guillermo Chacón Maldonado, que falleció anteaer á las cuatro de la tarde, nació en Cadiz el día 26 de mayo de 1813.

Estaba, pues, próximo á cumplir 86 años.

En 1874 fué subsecretario de Marina y en 1886 pasó al Apostadero de la Habana.

Ha sido Consejero de Estado y Presidente de la sección de Guerra y Marina de dicho alto cuerpo, Capitan general del departamento de Cadiz, presidente de la Junta Suprema Consultiva de Guerra y Marina, estuvo encargado de redactar un proyecto de Ordenanzas para la Armada y emitir con otros compañeros un dictamen sobre el submarino «Peral», de la presidencia de la Comisión modificadora Armada y presidente de la Comisión encargada de distribuir los fondos para las familias de los naufragos del crucero «Reina Regente».

El primer mando de mar que ejerció fué el de la trincadura «Valdés» en 1836, y el último el de la escuadra de las Antillas en 1876. En 1878 presentó la dimisión del Apostadero de la Habana.

Fué declarado excedente en el servicio á su instancia cuando la República, y permaneció en esta situación hasta la restauración de la Monarquía legítima.

Formó parte de la comisión que recibió en Valencia al Rey don Alfonso XII, entrando con el monarca en Madrid.

Entonces volvió á ocupar el puesto que le correspondía en la escala de Almirantes.

Estaba condecorado con las grandes

cruces de Carlos III y de San Hermenegilde, pensionada,

Con motivo del Sante del Rey fué agraciado con el collar de Carlos III.

Por la rectitud de su carácter y los vastos conocimientos que tenía, era uno de los Almirantes que gozaban de más prestigio en la Armada.

Jamás dejó de conceder audiencia á persona alguna, y por pequeña que fuese su graduación la recibía con la más exquisita amabilidad.

Alcaldía de Reus.

El respeto que merecen las devociones á que se entrega el vecindario en Semana Santa, exige de las autoridades el mayor celo á fin de que no se turbe el orden debido. A este fin esta Alcaldía ha resuelto recordar las disposiciones siguientes:

1.º Nadie podrá permanecer en los templos sin guardar el respeto debido a la Casa del Señor, no siendo permitido permanecer parado en las puertas de las mismas, que deberán estar espedidas para poder entrar y salir libremente, quedando prohibido asimismo formar corrillos delante de ellas y situar en sus cercanías puestos de venta con reclamos ruidosos.

2.º Tampoco será permitido dar empujones y gritos dentro de ellos, debiendo guardar el debido silencio y compostura.

3.º Desde el Jueves Santo después de los Divinos Oficios—hasta el Viernes al mediodía, no podrá transitar por las calles ninguna clase de carruajes, exceptuando los de carrera que vayan de paso y entren ó salgan de la población y aquellos otros que por una necesidad reconocida tengan que efectuarlo, previo permiso de la autoridad.

4.º Queda prohibido disparar armas de fuego, cohetes y petardos el Sábado Santo al toque de gloria.

5.º Las calles y plazas por donde deben pasar las procesiones, deberán estar barridas y regadas una hora antes, bajo la responsabilidad de los jefes de familia de las tiendas y en su caso de los pisos principales, en todo el frente de sus respectivos edificios.

6.º Se prohíbe la venta de géneros en las tiendas, calles y plazas del tránsito de las procesiones.

7.º Nadie podrá permanecer cubierto durante el paso de las procesiones, por delante del sitio que se encuentre.

8.º En la carrera que siguen las procesiones se guardará por los que las presencian el debido orden, respeto y compostura.

9.º Queda prohibido el tránsito de carruajes y caballerías así como de toda persona cargada con bultos, cestos, ó cualquier otra cosa que pueda dañar ó incomodar á los transeúntes en toda la carrera de la procesion, desde una hora antes hasta después de haber pasado.

Los contraventores serán castigados con la multa de cinco pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento general de este vecindario, á cuyo efecto se publicará y fijará según costumbre.

Reus 29 Marzo 1899.—El Alcalde, José M.º Borrás.

Exenciones del servicio militar

En el Ministerio de la Gobernación se cree que ninguna dificultad legal existe para que por el Ministerio de la Guerra y demás autoridades militares se justifique la excepción que se halla establecida con la existencia de los soldados que sirven en Filipinas, y que por esta posición libran temporalmente á sus hermanos á quienes corresponde prestar servicio este año.

Menos dificultades habrá aún para los que precedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, están en uso de licencia temporal, si bien cuando ésta sea ilimitada dejan de producir la excepción.

En cuanto á los fallecidos en Ultramar, en esta ley se hace producir solo la excepción á favor de los hermanos á los que estuvieron exceptuados del servicio por consecuencia de heridas ó fiebre amarilla, fiebre tifoidea ó alguna otra enfermedad.

No obstante, y á pesar de que el

Consejo de Estado en su informe solo dice los casos determinados en dicho precepto legal para tener derecho de producir excepción, el anterior ministro de la Gobernación lo resolvió tede en sentido favorable á los mezos, por entender que el uso de la ley no podía ser tan estrecho que descartara determinadas enfermedades, habiendo como hay otras muchas, como la disenteria, el paludismo y la anemia, contraídas por los rigores de aquellos climas tropicales y por las fatigas de la campaña.

Esta misma jurisprudencia racional y justa es de esperar que sea mantenida por el actual ministro.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Jueves Santo.—San Juan Climaco.

Parroquia de la Purísima Sangre

Hoy, Jueves Santo, á las 9 de la mañana oficio, Comunión general y procesion para llevar el Santísimo Sacramento al Sagrario. A las 3 y media de la tarde solemnes matines. A las 7 Hora Santa y sermón á cargo del Reverendo don Francisco Solé.

Viernes Santo.—A las 9 función propia del día y canto del «Passie». A las 12 saldrá la procesion para celebrar la función de la Agencia en la parroquia de San Pedro.

Sábado.—A las 8 de la mañana Bendición de la pila bautismal.

Domingo de Pascua.—A las 9 y media de la mañana la Real Congregación de la Purísima Sangre celebrará la solemne y patética ceremonia de la Coronación del Señor. Por la tarde á las 7 se cantará la Corona dolorosa.

Parroquia de San Francisco

Jueves Santo.—A las 9 y media de la mañana tendrá lugar la misa en coesa Domini en la que después de la Comunión general precedida de una plática preparatoria á cargo del Reverendo don Francisco Solé se acompañará el Santísimo Sacramento para colocarle en el grandioso Monumento que en el presente año recibirá una notable adición. A las 4 de la tarde se cantarán los matines concluyendo con la ceremonia de los «frazos».

Viernes Santo.—A las 9 y media se empezará el oficio con el «Passie», la adoración de la Cruz y la procesion de la «Saca» del Santísimo Monumento. A las 5 y media de la tarde se celebrará la patética y devota función de María Dolorosa con sermón que dirá el P. Jacinto Febrés, de la Compañía de Jesús y cantándose varios motetes y lamentaciones por la escolanía y música del señor Planás.

Sábado Santo.—A las 8 y media de la mañana se celebrarán las funciones del fuego nuevo y bendición de las fuentes bautismales á las que se seguirá la Misa de Gloria.

Parroquia de San Juan Bautista (Providencia).—Jueves Santo.—Oficio solemne á las 9 y media con Comunión general y procesion para colocar la Sagrada Hostia al Monumento. Por la tarde matines.

Viernes Santo.—A las 9 y media oficio propio del día con el canto del «Passie».

Sábado Santo.—A las 8 Bendición del fuego incienso, cirio pascual y fuente bautismal, dando fin con la Misa de Gloria.

Domingo de Pascua.—Oficio solemne á las 9 y media á voces con armonium y sermón de la festividad del día.

SANTOS DE MAÑANA.—Viernes Santo.—S. Amós prof.

LUZ

Si el Eterno creó antes que todo la luz, el Hijo suyo muy amado, ya expirante en la cumbre del Gólgota, decía: perdónales padre que no saben lo que se hacen, y no lo sabían por falta de luz. Esa es la enseñanza que ha de tener tan gran trascendencia; se se peca por querer, se peca, si, por no saber; se peca por ignorar. El hombre tiene siempre por objeto el bien. Si se tuarce de camino, si se desvía de la recta que á él conduce, es indudablemente porqué yerra; es inconscientemente, no por plena voluntad.

Las enseñanzas dadas por Dios mis-

mo, por el Verbo que habla y obra como un humano, ya que es hombre; sus enseñanzas mucho más concretas y prevenciones que las que se reciben de sus ministros, por mucha que sea la autoridad de que ellos se encuentren investidos. Así en su vida mortal decía no pocas veces Jesús: amaos los unos á los otros, amaos como hermanos; y esas palabras amor de hermanos, hoy en el siglo de las luces, pueden tener y tienen una extensión y propiedad que no pudieron tener en anteriores siglos y edades. La ilustración es derramada á torrentes por dequior, gracias al libro y al periódico, que han traído en pos el vapor y la electricidad aplicadas, y que dando á conocer los países más distantes, familiarizándonos con sus moradores, estrechan los lazos de benevolencia y amor que de tal modo los enlaza por los matrimonios de cada día mas frecuentes entre miembros de nacionalidades distintas, ya que hoy se han suprimido las fronteras. El amor de hermanos no ha de remontarse hasta la progenie inicial, sino que entrando en la paternidad y fraternidad directas y próximas, tendremos real y verdaderamente hermanos en toda la redondez de la Tierra.

Reus Marzo 99.

A. SIMÓ.

BANCO DE REUS
DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS

Anuncio

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón núm. 51 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, y el cupón núm. 34 de los de la emisión de 1890, este Banco, en representación del *Banco Hispano Colonial*, de Barcelona, procederá á su pago desde dicho día hasta el 15 del mismo mes, todos los días laborables, de 9 á 12 de la mañana y pasada esta última fecha los miércoles de cada semana.

Reus, 29 Marzo 1899.—El Administrador, José Montagut.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Hay habrá levantados monumentos á Jesús Sacramentado en las iglesias de San Pedro Apostol, San Francisco, Purísima Sangre, San Juan Bautista, Hospital Civil, Casa de Caridad, Hermanitas de los pobres, Madres Carmelitas y Convento de la enseñanza de la calle Camino de Tarragona.

Dice un telegrama de Santa Cruz de Tenerife fechado el 28:

«A la una de la tarde ha entrado en este puerto la escuadrilla española procedente de la Martinica, compuesta de los siguientes buques: «Patriota», «Rápido», «Marqués de la Ensenada», «Yañez Pinzon», «Alonso Pinzon», «Hernán Cortés», «Vasco Nuñez de Balboa», «Nueva España» y «Marqués de Molina».

Se les ha incorporado el «Magallanes» y han zarpaado á las tres de la tarde para Cádiz.

El ministro de Marina ha felicitado telegráficamente al señor Marengo, jefe de la referida escuadrilla, por el feliz viaje de ésta.

El Juzgado de esta ciudad, giró ayer la reglamentaria visita general en las Cárcels de este partido.

Escribe ayer nuestro colega tarragonense *Diario del Comercio*:

«A las tres de la tarde de ayer fué presa de un síncope en la escalera de la casa número 4 de la calle Real un mendigo que desde hace ocho días se encuentra en esta capital, llamado Antonio Garriga Comellas, natural de la Selva y que cuenta la avanzada edad de 100 años.

Auxiliado por el guardia de orden público Ramón Reselló y el agente del Municipio José Gilabert, fué trasladado al Hospital civil en un carro que generosamente ofreció don Cristóbal Ribera.

Al ingresar en el benéfico asilo el infeliz Garriga, su estado era sumamente grave.»

El Boletín del Colegio de Interinos, del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, correspondiente al presente mes, contiene doce páginas de ameno texto, y está consagrado en gran parte á Semana Santa, publicando intercalados varios dibujos, relativos á la pasión y muerte del Redentor, todos de irreprochable gusto.

Contiene tambien el relato hecho por la prensa toda de esta localidad con motivo de la fiesta que celebró el Colegio el 19 de este mes y así mismo publica una de las poesías leídas en el referido acto.

Se acompaña con la citada revista una preciosa lámina titulada «Jesús en el Huerto.»

El citado número llama justamente la atención por el gusto desplegado en la combinación del mismo.

Durante el mes de Abril próximo la Comisión provincial celebrará sus sesiones ordinarias los días 14 y 28 á la hora de costumbre.

El juez instructor del regimiento de infantería de Luchana cita, llama y emplaza en el «Boletín Oficial» de la provincia al soldado Ignacio Espasa Huguet, natural de esta ciudad.

Durante los primeros días del próximo Abril, todos los alcaldes deben dar cuenta al gobernador de la provincia de las funciones efectuadas durante el último trimestre en los teatros de su localidad, ya sean éstos públicos ya pertenezcan á sociedades.

Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento por falta de mayoría de señores concejales. En su consecuencia, la de segunda convocatoria se verificará el sábado, en razón á la festividad del día de mañana.

La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha nombrado médico de Caja al facultativo don José Porta Vidal.

El día 1.º del próximo abril se inaugurará la línea telegráfica directa de Barcelona á París, por Perthus, á la que se le asignará un aparato Hugues. Con esta serán cuatro las comunicaciones que la Central de dicha ciudad tendrá con Francia, puesto que funciona también con Toulouse por Puigcerdá y con Lyon y Marsella por Portbou.

La Dirección general enviará seis oficiales hguistas para servir el hilo y dotar de personal suficiente las comunicaciones internacionales.

Leemos en el «Diario de Lérida»: «Ayer salieron para Alpicat las tropas de esta capital á fin de ejercitarse en el manejo del Mauser. Mientras el teniente don Eduardo Mateo estaba instruyendo á un quinto, reventósele el fusil, hiriendo al citado teniente en un ojo y al quinto en la frente. El señor Mateo fué trasladado á esta ciudad, en donde se le predigaron toda clase de curaciones.

La herida es grave, por ser parte tan delicada la en que se cebó el hierro.»

Administración de Consumos
ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	Cs.
Vino de cosechero		
Vino forastero	120	
Mistela	11	25
Vinagre	4	48
Jerveza		
Aguardiente	6	86
Licores		
Alcohol		
Petróleo	6	72
Áceite	125	72
Grano	16	50
Garbanzos		92
Harina	504	81
Sémola		
Despojos (Cras.)	16	32
Harineta		
Pastas y almidón		
Arroz	5	69
Tocino salado		
Id. fresco		
Carne	19	58
Despojos de id.	1	90
Cabritos	3	
Conservas		
Aceitunas		
Carbón vegetal	20	97
Id. cok.		

Sal		
Pescado fresco	21	96
Comerciantes exportación		
Sal id.		
Sardina salada		
Impuesto transitorio 2/3		
Total	886	66

Reus 29 Marzo de 1899.—El Administrador, Antonio Vidiella.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

	ANTEAYER	AYER
Interior	64'50	65'56
Orenses	11'50	12'45
San Juan		
Nortes	44'80	46'05
Francias	42'95	45'20
Filipinas	76'75	76'75
Cubas 86	67'50	68'56
Cubas 90	58'75	59'56
Aduanas	93'37	93'75
Oblis. 5 p ^s Almansa	84'37	90'
Idem 3 p ^s Francia	43'50	44'

PARIS

Exterior	60'10	60'15
Nortes		09'00

GIROS

Paris	23'60	21'
Londres	31'	30'45

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 div	
Idem	div	30'60 dinero
Paris	div	21'30 »
Marsella	8 div	

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense	0'0	0'0	0'0
Industrial Harinera	500	725	675
Banco de Reus			500
Manufacturera de Algodón			100
Compañía Reusense de Tranvías			
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100			

J. Marsans Ref.

Representante: JOAQUIN SOCIATS.
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
Hierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

	Anteayer	Ayer
Interior	64'60	65'55
Exterior		
Amortizable		
Cubas 86	67'50	68'50
Cubas 90	58'75	59'50
Ext. Paris	59'85	60'45
Aduanas	93'50	93'75
Nortes	45'15	46'
Francia	43'10	45'15
Orenses	11'60	12'50
Oblis. 6 p ^s Franc a	85'37	85'75
» 3 p ^s	43'62	44'

GIROS

Paris	23'	21'
Londres	31'	30'45

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris. Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 28
De San Carlos de la Rápita l. Teresa, con sal. consignado á don Juan Mallol.
De Málaga v. Alcira, con efectos, consignado á don Antonio Más.
De Londres v. inglés Georgian, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

Despachadas

Para Génova, v. Alcira, con efectos.
Para Londres, v. inglés Georgian, con efectos.

Recomendaciones

TIENDA DE MERCERIA

Hay una en venta en un punto céntrico de esta ciudad y con mucha parroquia.
Para informes, dirigirse á esta imprenta.

Venta

El día 15 del próximo venidero mes de Abril y hora de las doce de su mañana se venderán en pública subasta en el despacho del Notario de esta ciudad don Juan Carpa y Calbó, las fincas siguientes.

1.—La casa número 11 de la calle de Donotea de la presente.

2.—Otra casa número 11 sita en el Callejón de Misericordia de esta ciudad respecto á cual casa aunque dividida en dos, se admitirán ofertas separadamente y por conjunto.

3.—Y una tierra sita en término de Arbolí y partida «Molins», de treinta céntimos de jornal estadístico, teniendo en su interior una casa fábrica de papel con el agua que toma del Rio Ciurana.

LA ELECTRO REUSENSE

ANUNCIO

Proporcionándose al público el servicio del alumbrado eléctrico conforme á los más conocidos adelantos de la ciencia y en las condiciones más ventajosas, la Electro Reusense se complace en consignar que las instalaciones para el alumbrado particular, se han hecho y continuarán haciendo, bajo las condiciones iguales á las que establezca otra empresa cualquiera que sirva al público fluido eléctrico.

Los encargos se sirven por el turno escrupuloso en que se reciben en la fábrica.

Calle de San Celestino números 5 y 7
Horas de despacho: De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 8 de la noche.

Per LA ELECTRO-REUSENSE
EL DIRECTOR.

ALMACENES

Hay para alquilar unos muy grandes almacenes propios para tinas como así mismo para toda clase de artículos.

Hay una cuadra que está entarimada, también en perfecto estado. En el propio local, se halla también un espacioso patio que reúne inmejorables condiciones.

Darán razón en la Plaza de San Narciso número 7—1.º, Reus.

En venta

Lo está por defunción de la dueña, la antigua Herboristería de la Aarabal bajo de Jesús. Se cederá en muy buenas condiciones. En la misma tienda informarán.

Compra y venta de fincas

y préstamos con hipoteca. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 3.º, Reus.

Aprendiz

Se necesita en una tienda de Mercadería. Informarán en esta imprenta.

OLEOGRAFÍAS

DE
Los Dolores de Nuestra Señora
Y EL
Patriarca San José

Cada ejemplar de tan preciosas oleografías puede adquirirse en la Administración del DIARIO DE REUS abonando la suma de 3 pesetas 50 centimos.

PATATAS DE CASTILLA

Clase buena, para comer á pesetas 5'25 quinta catalán; y las de siembra, clase buffet á pesetas 8 id.
De venta en el almacén de Diego Vilanaya.—Arrabal bajo Jesús núm. 9.

Nodrizza

Hay una, con leche fresca, que se ofrece para criar ya sea en su domicilio de Aubarca (Cornudella) ó en casa de los padres.
Informarán en esta imprenta.

Patatas

Las hay grogas clase superior á 24 reales, los 40 kilos.
Antonio Domingo, calle Santa Ana, 20.

Telegramas

Madrid, 29.

El entierro del almirante Chacón se ha señalado para el jueves, á las ocho de la mañana.

El general Polavieja ha acordado constituir una Junta informadora de las defensas del Reino. La formarán los generales Salcedo y Ordoñez y la presidirá el general Polavieja.

Desmientese la supresión de la Sala tercera del Consejo de Estado.

Segun dicen algunos periódicos, los peluqueros están próximos á declararse en huelga. Parece que los oficiales piden á los patronos aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo.

El vapor «Cabe Espartal», que hace la travesía de Vigo á la Coruña, al pasar por la ría de Arosa, donde una espesa niebla cerraba el horizonte, el ruido de algunos cañonazos advirtió á la tripulación que se encontraba dentro del radio en que la escuadra inglesa practicaba ejercicios de tiro. El peligro era tan inminente, que varios proyectiles rozaron la borda del vapor, el que con la sirena advirtió su presencia á los buques ingleses, los cuales suspendieron el fuego.

La «Gaceta» publica el decreto relativo al pago del cupón de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Se atribuye al gobierno el propósito de suprimir la jerarquía de almirante de la Armada.

La «Reforma» dice que el general Weyler ha manifestado que vería con gusto que el actual gobierno acertase en la solución de todos los problemas; añadiendo que solo desea el bien del país.

Los republicanos revolucionarios presentan una candidatura cerrada en Madrid.

San Sebastián.—Ha llegado á esta ciudad el Rey Oscar de Suecia. Después de visitar los principales edificios, se dirigirá á Zarauz, acompañado del gobernador civil, y desde Zarauz visitará en coche Azpeitia y el santuario de Loyola, regresando por la noche á Biarritz.

Nueva York.—Ha llegado á Ilo-Ilo el vapor «Indiana» con refuerzos para la isla de Negros. Se ha constituido en aquella isla la comisión de filipinos bajo la presidencia del coronel Smith, encargada de redactar para el Archipiélago una Constitución análoga á la de los Estados Unidos. El gobierno general residirá en Manila bajo la vigilancia del general yankee.

Lotería.—Han sido premiados con 1.500 pesetas los números 34.100 (Barcelona), 27.856, 3.497 (Barcelona), 10.249, 24.297, 26.175, 31.534 (Barcelona), 10.837, 14.922, y 40.726.

Paris, 29.

Londres.—Telegrafian al «Morning Post» desde Washington que circula el rumor de que el presidente de los Estados Unidos pedirá que se envíen 35.000 voluntarios á Filipinas.

FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1898.

Salidas de Reus	Salida de Salou
Mañana	4'10
»	9'06
Tarde	2'32
»	5'43
»	Mañana 4'59
»	» 10'40
»	Tarde 5'15
»	Noche 7'25

Imp. C. Ferrando, P. Constitución. 7.

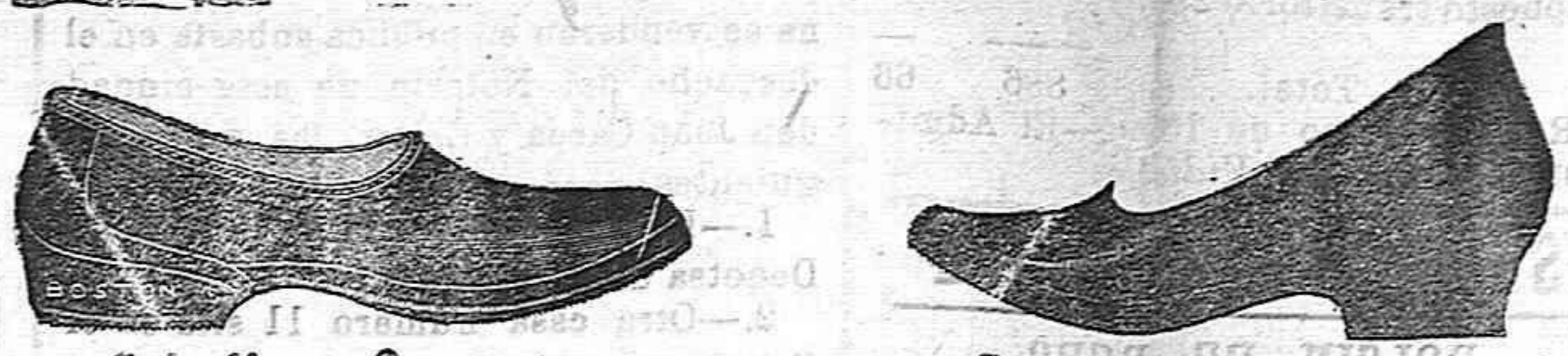
EL FOSFO-GLICO-KOLA-DOMENECH

Ira, Arrabal de Santa Ana. Muestras gratis en casa del autor B. Domenech; Baja de S. Pedro 2—BARCELONA.

El Fosfo-Glico-Kola-Domenech es a por completo la neurastenia, fatigas musculares inapetencia y siempre que se dese combatir las enfermedades nerviosas y del corazón siendo un poderoso tónico-reconstituyente. Es de gusto muy agradable. Certificados autógrafos verdad y prospectos gratis en las farmacias del Dr. Carpe, Plaza de Prim y del Dr. Se-

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copaliba, la Cuba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Capsula lleva el nombre **PARIS, 8, rue Vivienne**, y en las principales Farmacias.

ZAPATOS DE GOMA



Caballero, 8 pesetas Señora, 5'50 pest.

Francisco Montané

ZAPATERIA

Calle Mayor, número 1.--Reus

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS

VINO Y JARABE de DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaidos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

DEPOSITO GENERAL
Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

HARINA LACTEADA NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS PERSONAS DEBILITADAS

PILBORAS DEHAUT
DE PARIS

Se tiraban en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el sabor ni el casacaño, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el casacaño que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

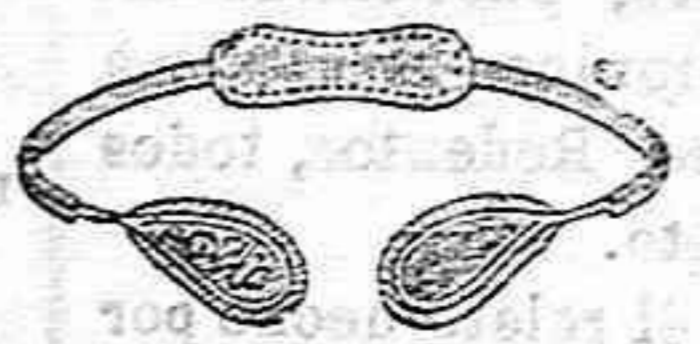
SANGRE

RECONSTITUYENTE VERDAD

Los Sabios dicen que el único producto infalible para combatir la tisis, curar la anemia, el escrofulismo, las enfermedades del pecho, la pobreza de sangre y en general toda debilidad orgánica, es el **JARABE HIPOFOSFITOS VALLÉS** aprobado y recomendado por todas las eminencias médicas de España.—Facilita el desarrollo de los niños y los hace crecer sanos robustos y hermosos.

3, Carders, 3 — FARMACIA MODELO
3, Carders, Barcelona (frente á la Capilla Marqués)

INTERESANTE A LOS HERNIADOS (TRENCAITS)



¿Qué es la hernia? La hernia es una dolencia que puede ocasionar in "inidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que producen una vejez prematura al individuo que la sufre y le exponen á peligros de muerte á cada instante. Todo á causa de llevar un mal braguero ó por descuido de no usar tan indispensable aparato

apropiado á su dolencia. El braguero *optico hernial Vives*, aparato medicinal con Real Privilegio, y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones, el primero y único del mundo compuesto de materiales químicos *electro-magnéticos*, que refuerzan las partes herniadas hasta obtener su completa curación, es el aparato aprobado y recomendado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras para aliviar y curar rápidamente tan rabe enfermedad.

Gabinete para la aplicación de toda clase de bragueros; de 9 á 1 y de 3 á 7.—Calle de la Union, 17 entresuelo.—Barcelona.

EMULSION NADAL

de aceite pur de hígado de bacalao con glicero fosfatos e hipofosfitos de cal y sosa. ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrofulas, el raquitismo y la debilidad. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes: crema, fluida, blanquísima y es mas agradable. Contiene ochenta por ciento de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicero fosfatos e hipofosfitos resulta la mas eficaz y se conserva siempre en circunstancias que no tienen las otras. Es buena, económica y española. La de Scott es yanki; no la usen, recomiendan ni venden los españoles. Al que presente otra tan buena MIL pesetas.—De venta: En Barcelona: Dr. Andreu, L. Gasa, S. B. Bufill y C. Hijos del Jall y Ribas, J. Uriach y C. y V. Ferrer y C.—En Madrid: M. Garcia.—En Terragona y principales farmacias.

En Reus: B. CARPA

PRODUCTOS DE LA FARMACIA SUAÑA

Debilidad, anemia, escrofula, dentición difícil. Se curan ó alivian con la *Fosfo-Maltosa* de Suaña.—Frasco 3 pesetas.
Catarro, tos, coqueluche. Se cura con el *Jarabe de Castanea Vesca* de Suaña.—Frasco 1'50 pesetas.
Preparación rápida de líquidos antisépticos (time, ácido bórico etc.) con los discos dosimétricos Suaña-Sarrias.
Crema de Bismuto.—Bote 3'50 pesetas.
Kola granulada.—Bote 2'50 pesetas.
Glicero fosfato de cal granular.—Frasco 2'50 pesetas.
Kola granulada y glicero fosfato de cal granular á granel.
Pídanse prospectos y nota de precios de estos productos.

Representante con deposito en Reus: D. FRANCISCO MARCH Merceria, 4.

SANDALO SOL ESENCIA PURA DE SANDALO CON **SALOL**

El mejor remedio y el mas económico para curar rápidamente la **BLENNORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 ptas. 50 cts.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS

Se curan seguramente con **PERLAS ANTISÉPTICAS SOL**

á base de CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRHUOL CON HIPOFOSFITOS **SOL**

cura las enfermedades del pecho, tumores glándulas, escrofulas y raquitismo; obra como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta: En todas las farmacias y droguerías importantes de España, Portugal y América

Al Escudo de Reus

Gran establecimiento de sastreria **MONTEROLS, 4 Y 6.—REUS**
Temporada de invierno

Extraordinario surtido en capas hechas con bandas últimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y á precios los mas económicos de España.—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

Precios de suscripción: En Reus al mes, 1'50 pesetas.—Fuera, trimestre, 5.—Extranjero y Ultramar 5, id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales